

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINR).
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	Registra la información del programa o proyecto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en el Sistema de Información de la Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI) y certifica que la fuente de financiamiento es de cooperación internacional no reembolsable.
¿A quién está dirigido?	<p>Todos los Actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (Instituciones responsables de la rectoría, coordinación, financiamiento y ejecución de las actividades relacionadas con la Cooperación Internacional no reembolsable) para obtener una constancia del registro de la información del programa o proyecto de Cooperación Internacional No Reembolsable–CINR.</p> <p>Los documentos deben ser entregados en idioma original y traducidos al castellano, con firma de responsabilidad del traductor, por ser el idioma oficial del Ecuador.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio (Quipux) de certificación de Ficha de Registro de Programas y Proyectos de Cooperación Internacional no Reembolsable CINR, con su respectivo y único código en el SIGECI

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1) Solicitud dirigida a el/la Subsecretario/a de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, solicitando la certificación de registro del programa o proyecto que debe contener:

- 1.1 Nombre del proyecto.
- 1.2 Nombre del cooperante/s.
- 1.3 Nombre del canalizador (si aplica)
- 1.4 Nombre del ejecutor/es
- 1.5 Fechas de inicio y fin de ejecución.
- 1.6 Monto presupuestado.
- 1.7 Especificar los documentos que se anexan.

2) Ficha de registro de programa o proyecto de Cooperación Internacional Financiera no Reembolsable actualizada. La misma debe estar sustentada con la respectiva documentación, una ficha por programa o proyecto (Anexo formato Excel)

Si es ONG extranjera: Ficha SIGECI del programa o proyecto impresa, firmada por el representante legal y la persona responsable del ingreso de la información.

3) Original o copia certificada del instrumento específico de ejecución del programa/proyecto firmado entre el cooperante y ejecutor, en el caso de existir más ejecutores o subejecutores se deberá incorporar el documento formal legal que autentique la ejecución de programa/proyecto.

4) Copia de adendas y/o enmiendas si hay cambios en el instrumento específico de ejecución.

5) Certificados de cumplimiento ante la SEPS, UAFE, SRI y otras entidades de control.

6) Los documentos deben ser entregados en idioma original y traducidos al castellano, con firma de responsabilidad del traductor, por ser el idioma oficial del Ecuador

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Ir a "Trámite en línea" de esta página, o dar click en el siguiente link: <http://www.gob.ec/tramites/1773/webform>, y llenar el formulario, adjuntando los requisitos.

En el lapso de 15 días laborables se enviará la respuesta a su requerimiento por correo electrónico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Planta Central Quito - Dirección de Evaluación de la Cooperación Internacional

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Jerónimo Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Ecuador - Direcciones Zonales:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Para mayor información ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2020/07/30/direccioneszonales/>

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 69.
- [Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI](#). Art. Art. 73.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Evaluación de la Cooperación Internacional - DECI

Correo Electrónico: deci@cancilleria.gob.ec

Teléfono: 593 2 2993200 ext 16293

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	20

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	20
2025	11	0	3
2025	10	0	3
2025	09	0	8
2025	08	0	12
2025	07	0	12
2025	06	0	35
2025	05	0	14
2025	04	0	8
2025	03	0	15
2025	02	0	11
2025	01	0	8
2024	12	0	10
2024	11	0	10
2024	10	0	9
2024	09	0	11
2024	08	0	18
2024	07	0	5
2024	06	0	1
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	3
2024	02	0	1
2024	01	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	5
2023	11	0	5
2023	10	0	10
2023	09	0	10
2023	08	0	6
2023	07	0	18
2023	06	0	6
2023	05	0	7
2023	04	0	9
2023	03	0	16
2023	02	0	3
2023	01	0	2
2022	12	0	12
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	8
2022	08	0	9
2022	07	0	8
2022	06	0	10
2022	05	0	0
2022	04	0	3
2022	03	0	10
2022	02	0	3
2022	01	0	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	10
2021	11	0	21
2021	10	0	16
2021	09	0	16
2021	08	0	58
2021	07	0	22
2021	06	0	6
2021	05	0	11
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	09	0	2
2020	08	0	4
2020	07	0	0
2020	06	0	1
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	2
2020	01	0	0
2019	12	0	9
2019	11	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	8
2019	09	0	8
2019	08	0	12
2019	07	0	13
2019	06	0	5
2019	05	0	0
2019	04	0	1
2019	03	0	5
2019	02	0	3
2019	01	0	8